



DECRETO N° 1.278.- /

LAJA, Abril 29 de 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, solicitado por Natalia Salazar Campos, Director y, Solicitud de Feriado Legal presentado por Bárbara Nahuelpán Orellana, médico, funcionarias del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 del 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de permiso administrativo de Directora y, Feriado Legal del Médico del Departamento Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a Natalia Salazar Campos, Director y, Feriado Legal a Bárbara Nahuelpán Orellana, médico, funcionarias Departamento de Salud Municipal de Laja, por el día 29 de Abril de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/PSZ/ECAV/cav

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Dirección de Control
- Archivo Alcaldía
- Departamento de Salud



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono. 461639 - Fax: 461639